Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar las correcciones siguientes:

En el apartado tercero, donde dice:

«Tercero.- La presente Resolución sustituye a la adoptada el 5 de febrero de 2001 publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 15 de febrero de 2001 y será de aplicación a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.»

Debe decir:

«Tercero.- La presente Resolución sustituye a la adoptada el 8 de octubre de 2003 publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 20 de octubre de 2003 y será de aplicación a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.»

Santander, 16 de marzo de 2006.–El secretario general, Víctor Díez Tomé.

06/3639

2.2 CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Oficial Segunda de Oficios D-2, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Oficial Segunda de Oficios D-2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden PRE/129/2005, de 27 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 5, de fecha 9 de enero, por la presente

RESUELVO

1º.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos que se detalla como Anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

2º.- Declarar excluidos provisionalmente por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan como Anexo II, quienes tendrán un plazo de diez días a partir del siguiente al de la publicación en el B.O.C. de esta resolución, para la subsanación de las causas que dieron lugar a la exclusión.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cúmplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 10 de marzo de 2006.–El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

ANEXO I

CATEGORÍA OFICIAL SEGUNDA OFICIOS D-2
PROMOCIÓN INTERNA

Lista provisional de aspirantes admitidos

DNI	Apellidos y Nombre
13743396E	1. ABELAN GARCIA, JOSE MARIA
13774539T	2. AMOR VADILLO, JUAN MANUEL
13716879R	3. GARCIA ARABAOLAZA, JUAN MANUEL
13919337J	4. GARCIA GOICOCHEA, JUSTO
13771917T	5. PIEDRA DEL VALLE, MANUEL

ANEXO II

CATEGORÍA OFICIAL SEGUNDA OFICIOS D-2
PROMOCIÓN INTERNA

Lista provisional de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causas exclusión
13743612P	1. RIVA MARTIN, MARIA BELEN	FALTA PERMISO DE CONDUCIR
13754166M	2. ZORRILLA RUIZ, MARTIN	FALTA DOCUMENTO DE IDENTIDAD

06/3610

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Auxiliar Educador D-3, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Auxiliar Educador D-3 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden PRE/130/2005, de 27 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 5, de fecha 9 de enero, por la presente

RESUELVO

1º.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos que se detalla como Anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

2º.- Declarar excluidos provisionalmente por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan como Anexo II, quienes tendrán un plazo de diez días a partir del siguiente al de la publicación en el B.O.C. de esta resolución, para la subsanación de las causas que dieron lugar a la exclusión.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cúmplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 10 de marzo de 2006.–El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

ANEXO I

CATEGORÍA AUXILIAR EDUCADOR D-3
PROMOCIÓN INTERNA

Lista provisional de aspirantes admitidos

DNI	Apellidos y Nombre
13736880S	1. ABAJAS TAGLE, MARIA JOSE
13909894T	2. ACEREDA CUADRADO, MARIA ROSA
07751815X	3. ALBA BENITO, DIONISIA
13750707L	4. ALLENDE GARCIA, MARIA DEL PRADO
13756748B	5. AMATE HERNANDO, MARIA DOLORES
13784633C	6. AMAVISCA PORTERO, AMAYA
13709050S	7. AMIEVA DE LA VEGA, MARIA TERESA
12727623K	8. APARICIO FERNANDEZ, PIEDAD
71850370A	9. ARENAZ ERBURU, MARIA TERESA
13902880R	10. ARGUMOSA MOLLEDA, MARIA DOLORES
13912028H	11. BALBAS LAGUILLO, LUIS ANGEL
13685025W	12. BALBAS MORENO, JOSEFINA
13722066J	13. BARRIO SOLANA, CARMEN
13763000F	14. BEDIA LLATA, MARIA CRISTINA
07822170P	15. BENAVENTE MARTIN, PEDRO MANUEL
13747471A	16. CAGIGAS GOMEZ, VIRGINIA
12747710Y	17. CALABUIG CUEVAS, M. ISABEL
13752205E	18. CANTERO SAÑUDO, MARIANO
13752771J	19. CASTANEDO GOMEZ, JESUS JOSE
13755743H	20. CAVADA GUTIERREZ, MARIA NIEVES
13904470G	21. CAYON HERNANDO, CARMEN
13916077L	22. COLLANTES GONZALEZ, MARIA ANTONIA
13781622E	23. CUESTA HAYA, LAURA